

### PODER ESPECIAL

Por medio del presente instrumento, el suscrito, en calidad de Director-Presidente de **ECUADORIAN CAPITAL INC.**, sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor abogado **CARLOS MORENO ORTEGA**, con documento de identificación N° 0917730103, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de Ecuadorian Capital Inc. en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., "Fiduciaria del Ecuador", la información y documentación referente a Ecuadorian Capital Inc. que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione Ecuadorian Capital Inc., al Mandatario.

Queda facultado el Mandatario para notificar al representante legal de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., "Fiduciaria del Ecuador" sobre el otorgamiento del presente poder.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el octubre 6 de 2009.



Eduardo Ferrer Morgan

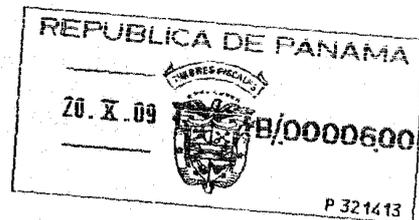
**ECUADORIAN CAPITAL INC.**



Yo, JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR, Notario Público:  
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)  
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)  
firma(s) es (son) auténtica(s).



20 OCT 2009

Panamá, \_\_\_\_\_

*[Signature]* TESTIGO *[Signature]* TESTIGO

*[Signature]*  
JUAN JOSÉ FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



**APOSTILLE**

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

20 OCT 2009

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día \_\_\_\_\_

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 86272

9 Sello/timbre \_\_\_\_\_ 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

Yo, \_\_\_\_\_  
Notario Público, en virtud de lo presente testimonio  
de que he reconocido que ha sido exhibido, del que  
he recibido una copia que he presente razón.  
Panamá, 23 OCT. 2009

Dr. ROGER ARONFINA BENITES  
Notario Público del Circuito del Cantón Gunaquá